UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 021-2022-FCE-CF

Ayacucho, 28 de enero de 2022

Visto los expedientes de título profesional; y

CONSIDERANDO:

Que, el Director de las Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el dictamen favorable de las Comisiones Revisoras y Dictaminadoras, designadas con la Resolución Decanal Nº 072-2021-FCE-D, ha remitido los expedientes de Títulos Profesionales del Plan de Estudios 2004, expeditos para su aprobación y trámite;

Que, los expedientes se encuentran conformes y concordantes con los procedimientos de trámite y tratamiento, según lo previsto en el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 464-2004-UNSCH-CU; Resolución del Consejo Universitario Nº 1021-2009-UNSCH-CU, que modifica el Currículo 2004 reajustado de la Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria;

De conformidad con el dictamen favorable de las Comisiones Revisoras y Dictaminadoras y opinión favorable del Director de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación en su sesión extraordinaria de fecha 12 de enero de 2022;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR los expedientes de Título Profesional de los bachilleres siguientes:

Plan de Estudios 2004 (por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional-administrados el 12-11-2021)

01 CABRERA CCAHUANA, Karen Elizabeth: Licenciada en Educación Primaria.
02 LLANTOY JAYO, Lisve: Licenciada en Educación Primaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 021-2022-FCE-CF

Artículo 2º.- REMITIR los expedientes (02) a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos de Secretaría General, para los trámites pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
VRAC
EPE Primaria
Interesados (02)
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUC... DECANO - UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO